

<b>TOMADOR</b> ASEAR S.A. E.S.P.  CR 86 44 63 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8110442538 Teléf. 3222278	<b>POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES</b>  <b>LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA</b> MEDELLÍN, 29/07/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 29/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 06/09/2024.	<b>POLIZA / ENDOSO</b> 32378 / 11
<b>ASEGURADO</b> MUNICIPIO DE MEDELLÍN  CALLE 44 NO. 52 - 165 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8909052111 Teléf. 4444144	<b>BENEFICIARIO</b> MUNICIPIO DE MEDELLÍN  CALLE 44 NO. 52 - 165 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8909052111 Teléf. 4444144	<b>NUMERO DE FACTURA</b> 05 - 0032378 / 011

MODIFICACION CON VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 2.063.744,00	COP 0,00	COP 392.111,00	COP 2.455.855,00	28/08/2021

INTERMEDIARIOS :  
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 201401

**CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA**  
Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.  
La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.  
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.  
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.  
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

*Silvia Luz Rincon Lema*  
SILVIA LUZ RINCON LEMA  
PRESIDENTE  
Firma Autorizada

*[Signature]*  
EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NFP-05-CUES04-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal  
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002  
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

<b>TOMADOR</b>	<b>POLIZA DE SEGURO DE</b>	<b>POLIZA / ENDOSO</b>
<b>ASEAR S.A. E.S.P.</b>	<b>CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES</b>	<b>32378 / 11</b>
<b>CR 86 44 63</b>	<b>LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA</b>	
<b>MEDELLÍN</b>	MEDELLÍN, 29/07/2021.	
<b>ANTIOQUIA</b>	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 29/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 06/09/2024.	
<b>NIT: 8110442538</b>	<b>NUMERO DE FACTURA</b>	<b>05 - 0032378 / 011</b>
<b>Teléf. 3222278</b>		

**CARATULA**

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ADICIÓN N° 06 Y AMPLIACIÓN N° 06 AL CONTRATO CON FECHA DEL 29-07-2021, SE ADICIONAN \$ 2.480.810.651 PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 40.054.783.973,30 , ASI MISMO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA 06-09-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ADICIÓN N° 05 Y AMPLIACIÓN N° 05 AL CONTRATO CON FECHA DEL 23-07-2021, SE ADICIONAN \$ 381.663.178 PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 37.573.973.322,28 , ASI MISMO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA 29-07-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ADICIÓN N° 04 Y AMPLIACIÓN N° 04 AL CONTRATO CON FECHA DEL 12-05-2021, SE ADICIONAN \$ 3.302.443.279 PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 37.192.310.144, ASI MISMO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA 23-07-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN COMUNICACIÓN CON FECHA DEL 15/02/2021, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$5.459.947.655 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 31/05/2021  
DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 21-01-2021, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA EL 28-02-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 05-12-2020, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 450.942.530,71, PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 25.311.697.590,30, ASI MISMO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA EL 31-01-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN MODIFICACIÓN N° 1 CON FECHA DEL 08-06-2020, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 51.997.722,93, PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 24.860.755.059,59. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

=====

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA N° 46536 DERIVADA

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001



la Berkley Company

**Berkley International Seguros Colombia S. A.**

**Bogotá D.C. Oficina Principal**  
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002  
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

<b>TOMADOR</b>	<b>POLIZA DE SEGURO DE</b>	<b>POLIZA / ENDOSO</b>
<b>ASEAR S.A. E.S.P.</b>	<b>CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES</b>	<b>32378 / 11</b>
<b>CR 86 44 63</b>	<b>LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA</b>	
<b>MEDELLÍN</b>	MEDELLÍN, 29/07/2021.	
<b>ANTIOQUIA</b>	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 06/09/2024.	
<b>NIT: 8110442538</b>	<b>NUMERO DE FACTURA</b>	<b>05 - 0032378 / 011</b>
<b>Teléf. 3222278</b>		

**CARATULA**

DEL CONTRATO MARCO INSTRUMENTO N° CCE-972-AMP-2019 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA III.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 8.010.956.794,66**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 25/03/2020, hasta las 0 hs del 06/03/2022

Prima de la Cobertura : COP \$ 832.193,00

**PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 6.008.217.596,00**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 25/03/2020, hasta las 0 hs del 06/09/2024

Prima de la Cobertura : COP \$ 1.231.551,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001



la Berkley Company

**Berkley International Seguros Colombia S. A.**

**Bogotá D.C. Oficina Principal**

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

<b>TOMADOR</b> ASEAR S.A. E.S.P.  CR 86 44 63 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8110442538      Teléf. 3222278		<b>POLIZA DE SEGURO DE</b> RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		<b>POLIZA / ENDOSO</b> 10965 / 15	
		<b>LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA</b> MEDELLÍN, 29/07/2021.  VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 29/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 06/09/2021.			
		<b>NUMERO DE FACTURA</b>		06 - 0010965 / 015	
<b>ASEGURADO</b> ASEAR S.A. E.S.P.  CR 86 44 63 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8110442538      Teléf. 3222278		<b>BENEFICIARIO</b> TERCEROS AFECTADOS			
PRORROGA DE VIGENCIA					
<b>PRIMA</b> COP      361.328,00		<b>GASTOS DE EXPEDICIÓN</b> COP      0,00		<b>IVA</b> COP      68.652,00	
				<b>PRIMA TOTAL</b> COP      429.980,00	
				<b>VENCIMIENTO PAGO</b> 28/08/2021	
INTERMEDIARIOS : RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA      CLASE: AGENCIAS      CLAVE: 201401					

**CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA**

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 270619-1347-P-06-RCGO05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley Internacional Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.

Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.  
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.  
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

*Silvia Luz Rincon Lema*  
SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE  
Firma Autorizada

*[Handwritten Signature]*  
EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-0001



La Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal  
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002  
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

<b>TOMADOR</b>	<b>POLIZA DE SEGURO DE</b>	<b>POLIZA / ENDOSO</b>
<b>ASEAR S.A. E.S.P.</b>	<b>RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>10965 / 15</b>
<b>CR 86 44 63</b>	<b>LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA</b>	
<b>MEDELLÍN</b>	MEDELLÍN, 29/07/2021.	
<b>ANTIOQUIA</b>	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 29/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 06/09/2021.	
<b>NIT: 8110442538</b>	<b>NUMERO DE FACTURA</b>	<b>06 - 0010965 / 015</b>
<b>Teléf. 3222278</b>		

**CARATULA**

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ADICIÓN N° 06 Y AMPLIACIÓN N° 06 AL CONTRATO CON FECHA DEL 29-07-2021, SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA 06-09-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL: DESDE 25-03-2020 HASTA 06-09-2021

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ADICIÓN N° 05 Y AMPLIACIÓN N° 05 AL CONTRATO CON FECHA DEL 23-07-2021, SE ADICIONAN \$ 381.663.178 PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 37.573.973.322,28. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ADICIÓN N° 05 Y AMPLIACIÓN N° 05 AL CONTRATO CON FECHA DEL 23-07-2021, SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA 29-07-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL: DESDE 25-03-2020 HASTA 29-07-2021

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ADICIÓN N° 04 Y AMPLIACIÓN N° 04 AL CONTRATO CON FECHA DEL 12-05-2021, SE ADICIONAN \$ 3.302.443.279 PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 37.192.310.144. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ADICIÓN N° 04 Y AMPLIACIÓN N° 04 AL CONTRATO CON FECHA DEL 12-05-2021, SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA 23-07-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL: DESDE 25-03-2020 HASTA 23-07-2021

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN COMUNICACIÓN CON FECHA DEL 15/02/2021, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$5.459.947.655

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG003-0001



**Berkley International Seguros Colombia S. A.**

**Bogotá D.C. Oficina Principal**  
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002  
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

<b>TOMADOR</b>	<b>POLIZA DE SEGURO DE</b>	<b>POLIZA / ENDOSO</b>
<b>ASEAR S.A. E.S.P.</b>	<b>RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>10965 / 15</b>
<b>CR 86 44 63</b>	<b>LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA</b>	
<b>MEDELLÍN</b>	MEDELLÍN, 29/07/2021.	
<b>ANTIOQUIA</b>	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 06/09/2021.	
<b>NIT: 8110442538</b>	<b>NUMERO DE FACTURA</b>	<b>06 - 0010965 / 015</b>
<b>Teléf. 3222278</b>		

**CARATULA**

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 01-02-2021, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN UNA SUMA DE \$28.429.91.,210,30

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 21-01-2021, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA EL 28-02-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL: DESDE 25-03-2020 HASTA 28-02-2021

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y DANDO ALCANCE A LA ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 05-12-2020, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA EL 31-01-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOAL: DESDE 25-03-2020 HASTA 31-01-2021

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 05-12-2020, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 450.942.530,71, PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 25.311.697.590,30. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN MODIFICACIÓN N° 1 CON FECHA DEL 08-06-2020, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 51.997.722,93, PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 24.860.755.059,59. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

=====

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

AMBITO DE LA COBERTURA : INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA LA ORDEN DE COMPRA N° 46536 DERIVADA DEL CONTRATO MARCO INSTRUMENTO N° CCE-972-AMP-2019 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA III.

MUNICIPIO DE MEDELLÍN SERÁ CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG003-0001



**Berkley International Seguros Colombia S. A.**

**Bogotá D.C. Oficina Principal**  
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002  
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

<b>TOMADOR</b> <b>ASEAR S.A. E.S.P.</b>  <b>CR 86 44 63</b> <b>MEDELLÍN</b> <b>ANTIOQUIA</b>  <b>NIT: 8110442538</b>	<b>POLIZA DE SEGURO DE</b> <b>RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>POLIZA / ENDOSO</b> <b>10965 / 15</b>
	<b>LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA</b> MEDELLÍN, 29/07/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 29/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 06/09/2021.	
<b>Teléf. 3222278</b>	<b>NUMERO DE FACTURA</b>	<b>06 - 0010965 / 015</b>

**CARATULA**

UN TERCEROS, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SE ACEPTA A MUNICIPIO DE MEDELLÍN COMO ASEGURADO ADICIONAL ÚNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA Y A TERCEROS EN AL EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

=====

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALS ASEGURADOS :

=====

AMPARO BASICO ----- COP 1.878.698.666,12

=====

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

=====

ANEXO DE GASTOS MEDICOS----- COP 563.609.599,93

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS ----- COP 563.609.599,83

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL ----- COP 563.609.599,83

ANEXO:RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS ----- COP 563.609.599,83

=====

DEDUCIBLES APLICABLES :

=====

**\*\* GENERAL:**

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 1.817.052,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG003-0001



**Berkley International Seguros Colombia S. A.**

**Bogotá D.C. Oficina Principal**  
 Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002  
 PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

<b>TOMADOR</b> ASEAR S.A. E.S.P.  CR 86 44 63 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8110442538 Teléf. 3222278	<b>POLIZA DE SEGURO DE</b> RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	<b>POLIZA / ENDOSO</b> 10965 / 16
	<b>LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA</b> MEDELLÍN, 29/07/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 06/09/2021.	
	<b>NUMERO DE FACTURA</b>	<b>06 - 0010965 / 016</b>
<b>ASEGURADO</b> ASEAR S.A. E.S.P.  CR 86 44 63 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8110442538 Teléf. 3222278	<b>BENEFICIARIO</b> TERCEROS AFECTADOS	

MODIFICACION CON VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 50.000,00	COP 0,00	COP 9.500,00	COP 59.500,00	28/08/2021

INTERMEDIARIOS :  
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA

CLASE: AGENCIAS

CLAVE: 201401

**CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA**

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 270619-1347-P-06-RCGO05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

*Silvia Luz Rincon Lema*  
SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE  
Firma Autorizada

*[Signature]*  
EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NFP-06-RCGO03-0001



la Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal  
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002  
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

<b>TOMADOR</b>	<b>POLIZA DE SEGURO DE</b>	<b>POLIZA / ENDOSO</b>
<b>ASEAR S.A. E.S.P.</b>	<b>RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>10965 / 16</b>
<b>CR 86 44 63</b>	<b>LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA</b>	
<b>MEDELLÍN</b>	MEDELLÍN, 29/07/2021.	
<b>ANTIOQUIA</b>	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 29/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 06/09/2021.	
<b>NIT: 8110442538</b>	<b>NUMERO DE FACTURA</b>	<b>06 - 0010965 / 016</b>
<b>Teléf. 3222278</b>		

**CARATULA**

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ADICIÓN N° 06 Y AMPLIACIÓN N° 06 AL CONTRATO CON FECHA DEL 29-07-2021, SE ADICIONAN \$ 2.480.810.651 PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 40.054.783.973,30. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ADICIÓN N° 06 Y AMPLIACIÓN N° 06 AL CONTRATO CON FECHA DEL 29-07-2021, SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA 06-09-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL: DESDE 25-03-2020 HASTA 06-09-2021

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ADICIÓN N° 05 Y AMPLIACIÓN N° 05 AL CONTRATO CON FECHA DEL 23-07-2021, SE ADICIONAN \$ 381.663.178 PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 37.573.973.322,28. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ADICIÓN N° 05 Y AMPLIACIÓN N° 05 AL CONTRATO CON FECHA DEL 23-07-2021, SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA 29-07-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL: DESDE 25-03-2020 HASTA 29-07-2021

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ADICIÓN N° 04 Y AMPLIACIÓN N° 04 AL CONTRATO CON FECHA DEL 12-05-2021, SE ADICIONAN \$ 3.302.443.279 PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 37.192.310.144. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ADICIÓN N° 04 Y AMPLIACIÓN N° 04 AL CONTRATO CON FECHA DEL 12-05-2021, SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA 23-07-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL: DESDE 25-03-2020 HASTA 23-07-2021

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN COMUNICACIÓN CON FECHA DEL 15/02/2021, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$5.459.947.655

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG003-0001



la Berkley Company

**Berkley International Seguros Colombia S. A.**

**Bogotá D.C. Oficina Principal**  
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002  
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

<b>TOMADOR</b> <b>ASEAR S.A. E.S.P.</b>  <b>CR 86 44 63</b> <b>MEDELLÍN</b> <b>ANTIOQUIA</b>  <b>NIT: 8110442538</b>	<b>POLIZA DE SEGURO DE</b> <b>RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>POLIZA / ENDOSO</b> <b>10965 / 16</b>
	<b>LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA</b> MEDELLÍN, 29/07/2021.  VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 29/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 06/09/2021.	
	<b>NUMERO DE FACTURA</b>	<b>06 - 0010965 / 016</b>

Teléf. 3222278

CARATULA

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 01-02-2021, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN UNA SUMA DE \$28.429.911,210,30

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 21-01-2021, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA EL 28-02-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL: DESDE 25-03-2020 HASTA 28-02-2021

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y DANDO ALCANCE A LA ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 05-12-2020, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA EL 31-01-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL: DESDE 25-03-2020 HASTA 31-01-2021

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 05-12-2020, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 450.942.530,71, PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 25.311.697.590,30. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

=====

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN MODIFICACIÓN N° 1 CON FECHA DEL 08-06-2020, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 51.997.722,93, PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 24.860.755.059,59. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

=====

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

AMBITO DE LA COBERTURA : INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG003-0001



la Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Bogotá D.C. Oficina Principal  
 Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002  
 PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADOS

<b>TOMADOR</b>	<b>POLIZA DE SEGURO DE</b>	<b>POLIZA / ENDOSO</b>
<b>ASEAR S.A. E.S.P.</b>	<b>RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>10965 / 16</b>
<b>CR 86 44 63</b>	<b>LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA</b>	
<b>MEDELLÍN</b>	MEDELLÍN, 29/07/2021.	
<b>ANTIOQUIA</b>	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 29/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 06/09/2021.	
<b>NIT: 8110442538</b>	<b>NUMERO DE FACTURA</b>	<b>06 - 0010965 / 016</b>
<b>Teléf. 3222278</b>		

**CARATULA**

DURANTE LA LA ORDEN DE COMPRA N° 46536 DERIVADA DEL CONTRATO MARCO INSTRUMENTO N° CCE-972-AMP-2019 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA III.

MUNICIPIO DE MEDELLÍN SERÁ CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCEROS, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SE ACEPTA A MUNICIPIO DE MEDELLÍN COMO ASEGURADO ADICIONAL ÚNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA Y A TERCEROS EN AL EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

=====

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALS ASEGURADOS :

=====

AMPARO BASICO ----- COP 2.002.739.198,67

=====

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

=====

ANEXO DE GASTOS MEDICOS----- COP 600.821.759,60

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS ----- COP 600.821.759,60

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL ----- COP 600.821.759,60

ANEXO:RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS ----- COP 600.821.759,60

=====

DEDUCIBLES APLICABLES :

=====

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG003-0001



**Berkley International Seguros Colombia S. A.**

Bogotá D.C. Oficina Principal  
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002  
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

<b>TOMADOR</b>	<b>POLIZA DE SEGURO DE</b>	<b>POLIZA / ENDOSO</b>
<b>ASEAR S.A. E.S.P.</b>	<b>RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>10965 / 16</b>
<b>CR 86 44 63</b>	<b>LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA</b>	
<b>MEDELLÍN</b>	MEDELLÍN, 29/07/2021.	
<b>ANTIOQUIA</b>	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 29/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 06/09/2021.	
<b>NIT: 8110442538</b>	<b>NUMERO DE FACTURA</b>	<b>06 - 0010965 / 016</b>
<b>Teléf. 3222278</b>		

**CARATULA**

**\*\* GENERAL:**

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 1.817.052,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG003-0001

 **Berkley Colombia Seguros**

La Berkley Company

**Berkley International Seguros Colombia S. A.**

**Bogotá D.C. Oficina Principal**

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | [servicioalcliente@berkley.com.co](mailto:servicioalcliente@berkley.com.co) | [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co) | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO